

AÑO 2026

PLAN ANUAL DE GESTIÓN Y PRESUPUESTOS



MIEMBRO DE_



XLV ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

29/05/2026

**Asociación Granadina
de Atención a
Personas con
Parálisis Cerebral**



PLAN DE GESTIÓN Y PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2026
XLV Asamblea General de socios ASPACE
(29 de mayo de 2025)

Índice de contenidos:

| | |
|--|----------|
| 1. PLAN DE GESTIÓN 2026 | 2 |
| ORGANIZACIÓN INTERNA | 2 |
| SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD | 2 |
| RECURSOS HUMANOS | 2 |
| GESTIÓN ECONÓMICO - ADMINISTRATIVA | 3 |
| PROGRAMAS Y SERVICIOS | 3 |
| ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN | 3 |
| CENTROS CONCERTADOS: | 3 |
| CENTRO DE DÍA: | 4 |
| CENTRO DE DÍA CON TERAPIA OCUPACIONAL: | 4 |
| RESIDENCIA HOGAR: | 4 |
| CENTRO ATENCIÓN TEMPRANA Y REHABILITACIÓN: | 4 |
| CLUB DEPORTIVO: | 5 |
| OCIO, TIEMPO LIBRE Y VOLUNTARIADO: | 5 |
| ATENCIÓN SOCIO-FAMILIAR: | 6 |
| CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO: | 6 |
| RELACIONES INSTITUCIONALES..... | 6 |

1. PLAN DE GESTIÓN 2026

ORGANIZACIÓN INTERNA

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

1. Revisar las acreditaciones de los estándares de **calidad ACSA** frente al sistema de calidad ISO para los centros concertados de: Unidad de Día, Centro Ocupacional y Residencia.
2. Determinar el sistema de calidad más adecuado para consolidar y dar continuidad al trabajo realizado en nuestra gestión, orientándolo a la preparación del futuro proceso de acreditación
3. Revisión y análisis de los **procedimientos y protocolos** ya elaborados y creación de nuevos, en caso necesario.
4. Continuar con la realización de las **encuestas de satisfacción anuales**, así como llevar a cabo las actuaciones especificadas incluidas en el presente Plan de Gestión en el apartado: “**ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN**”

RECURSOS HUMANOS

Continuar con la implantación de la **Política de personas** de ASPACE, a través de las siguientes acciones:

5. Este año seguiremos en el objetivo de trabajar con **papel 0**
6. Continuar con las reuniones periódicas de **coordinación de los responsables de área**.
7. Continuar con el **registro de absentismo laboral** y **realizar el análisis y toma de medidas para reducir el mismo**.
8. Implantar nuevas medidas para reducir la **siniestralidad laboral**, como la instalación de camilla de ducha y de cambio en piscina y cama con cota cero para residencia, para reducir la sobrecarga.
9. Continuar desarrollando de forma anual un **Plan de Formación** conjunto y consensuado con todas las partes implicadas, (asociación, personal laboral y comité de empresa).



PLAN DE GESTIÓN Y PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2026

XLV Asamblea General de socios ASPACE

(29 de mayo de 2025)

10. Consolidar la **Comisión de Seguridad y Salud Laboral** como herramienta para reducir la siniestralidad laboral.
11. Renovar el Plan de Igualdad, en coordinación con la **Comisión de Igualdad**.
12. Continuar realizando **acciones formativas** en áreas relacionadas con autoprotección, prevención de riesgos laborales, actuaciones en caso de emergencias, etc.

GESTIÓN ECONÓMICO - ADMINISTRATIVA

13. Llevar a cabo una **gestión de los servicios** compatible con las posibilidades reales de financiación, así como teniendo en cuenta los incrementos de costes salariales y de la vida. Revisión de ratios de personal para ajustarnos a la exigida por la Administración debido que no contamos con la financiación adecuada por parte de la Administración.
14. Continuar con la realización y revisión de los **Estudios de Costes por centros y servicios**.
15. Realizar un **control presupuestario**, de forma trimestral, cuyo análisis permita tomar medidas de forma progresiva para evitar pérdidas económicas.
16. Realizar actuaciones para **reducir los costes** de los recursos disponibles.
17. **Obtención de financiación** a través de convocatorias de ayudas, como con la organización de eventos benéficos (Carrera Solidaria, Cena Benéfica, venta de lotería de Navidad).
18. Implantación de medidas propuestas por la Consultora Fresno en el Informe de sostenibilidad económica realizado en el año pasado, para reducir los costes y aumentar los ingresos.

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

19. Conseguir financiación para arreglo del vaso de la piscina y cambio de solería de los baños del centro integral.
20. Terminas de encontrar la **financiación para la adquisición de un microbús**.

PROGRAMAS Y SERVICIOS

ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

21. **Organizar un día de puertas abiertas** para mostrar a las familias y personas usuarias los servicios comunes, (comedor, rehabilitación...), las instalaciones, los recursos disponibles y mejorar la información que reciben sobre todos los aspectos y relacionados con la atención.
22. Mejorar la **participación en los Consejos de participación**
23. **Mejorar la participación** en las **encuestas** de satisfacción. Hacerle un feedback a las familias del resultado de las encuestas y pedirle que aporten ideas para mejorar la participación.
24. Continuar realizando **actividades de ocio** para personas usuarias en general, y en concreto de rehabilitación ambulatorio y/o que no están en los centros concertados.
25. **Mejorar la comunicación directa** de las **actuaciones diarias** relacionadas con la **atención a las personas usuarias**.

CENTROS CONCERTADOS:

26. Impulsar la implantación del **Programa de Gestión de Centros de Adultos "Pangea"**, realizado por todas las entidades Aspace de Andalucía, a través de una subvención conjunta de los fondos Next Generation.
27. **Continuar con la revisión y valoración integral** de las personas usuarias por el equipo multidisciplinar en todas sus áreas, al menos anualmente.
28. Continuar trabajando en la **mejora de la calidad de vida** de las personas atendidas en materia de atención directa de forma coordinada y multidisciplinar.



PLAN DE GESTIÓN Y PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2026

XLV Asamblea General de socios ASPACE

(29 de mayo de 2025)

29. Continuar con la **planificación de actividades** en base a los **intereses** de las personas atendidas, teniendo en cuenta sus **características individuales**.
30. Potenciar la **participación de las familias** en la planificación de objetivos y/o actividades.
31. Continuar la **intervención en la Alimentación texturizada**, utilizando las nuevas maquinarias cedidas por Confederación y trasladando su ámbito al **entorno familiar**.
32. Continuar con las **evaluaciones individuales** por parte de todas las personas que intervienen con las personas usuarias.
33. Consolidar los **Planes Individuales** a través de la **herramienta CIF**.
34. Adquirir un compromiso respecto a la **Atención Libre de Sujeciones** materializándolo en un Plan.
35. Implantación del Enfoque social de Derechos, como modelo de intervención en el movimiento ASPACE.

CENTRO DE DÍA:

36. **Reciclaje del personal tanto en atención a personas con Parálisis Cerebral y ofimática, mejorando así su capacitación profesional en la atención directa y el uso de nuevas tecnologías.**
37. **Reuniones periódicas con el personal de atención directa para planificar seguimiento de objetivos y resolución de problemas.**
38. **Continuar con la Planificación Centrada en la Persona por parte del personal laboral, fomentando, la máxima participación e implicación, tanto de la persona usuaria, como de sus familias (reflejando claramente las características y necesidades de apoyo de la persona usuaria, así como sus gustos, manías y rutinas diarias).**

CENTRO DE DÍA CON TERAPIA OCUPACIONAL:

39. **Analizar y actualizar los talleres** que se realizan para optimizar la adecuación de los mismos a las características de las personas atendidas, sus necesidades y sus decisiones según los recursos disponibles.
40. Mejorar la **gestión de residuos** para mejorar su eficacia.
41. Mejorar la **autosuficiencia** tanto económica como productiva.
42. Mejorar la **reorganización los espacios exteriores** de forma más funcional.
43. Dotar de más **medios informáticos** de uso común de los usuarios.
44. Acercar el centro a su **entorno próximo** (barrio) haciéndolo partícipe de las actividades que se realizan.
45. Hacer conocer el centro a **otros centros** (educación primaria) haciéndoles partícipes de las actividades que se realizan, propiciando la inclusión.

RESIDENCIA HOGAR:

46. Retomar y ajustar las **actividades y salidas** a las necesidades y preferencias de las personas usuarias.
47. Intentar conseguir un mayor número de **personas voluntarias**.
48. Continuar con la **estabilización de actividades** relacionadas con la **estimulación multisensorial**.
49. **Estabilizar el área de enfermería** e incidir en el desarrollo de un **Plan de Cuidados** de las personas atendidas desde esta área.
50. Implantación de un sistema de **informatizar las actuaciones y parámetros vitales** de las personas usuarias de residencia.
51. Analizar **nuevas vías de comunicación e información a familiares** sobre el día a día de las personas usuarias y los profesionales que las atienden.

CENTRO ATENCIÓN TEMPRANA Y REHABILITACIÓN:

52. **Continuar llevando a cabo los programas implantados desde años anteriores**
53. Valorar y **participar** en los programas/talentos de la **Federación y Confederación ASPACE**



PLAN DE GESTIÓN Y PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2026
XLV Asamblea General de socios ASPACE
(29 de mayo de 2025)

54. Conseguir redefinir las PROGRAMACIONES CENTRADAS EN LA PERSONA globales. Consiguiendo en el mismo documento no solo el perfil de las personas usuarias, sino también sus apoyos y los objetivos y actividades de todos los profesionales que intervienen con una persona usuaria.
55. **Continuar con el registro único en el servidor Aspace** donde se registre todas las actuaciones del área Rehabilitadora realizadas **con las personas usuarias a través de los años.**
56. Aumentar el número de **reuniones de Coordinación**, entre todos los profesionales que intervienen con cada una de las Personas Usuarias
57. Continuar con el grupo "**Autodeterminación Red de Ciudadanía**" y en los objetivos definidos desde Confederación.
58. Continuar con la "**terapia asistida por Perros**" para los centros concertados y valorar su demanda en ámbito de la Atención Temprana y Régimen Ambulatorio.
59. Favorecer la presentación y la comunicación entre las familias y los distintos profesionales, para conseguir una definición de objetivos consensuada.
60. Conseguir que la ATENCION TEMPRANA, este activa en ASPACE
61. Conseguir una mayor participación de las familias, en Rehabilitación
62. Avanzar en la Texturización de la comida, consiguiendo hacerlo también en caliente.
63. Extrapolar la **texturización** de la comida al ámbito familiar a través de talleres formativos y prácticos con las familias tanto de adultos como de menores
64. Generalizar el uso del exoesqueleto **pediátrico**, como herramienta de intervención a la mayoría de entornos, sanitario, educativo, privados.
65. Aumentar el número de valoraciones/intervenciones del equipo ASPACE HABLA, para la comunicación alternativa/aumentativa.

CLUB DEPORTIVO:

66. Aumentar el número de **deportistas**, principalmente de competición y femeninas.
67. Aumentar el número de **auxiliares** estables para la práctica deportiva.
68. Mejorar la autofinanciación, consiguiendo más fuentes de financiación.

OCIO, TIEMPO LIBRE Y VOLUNTARIADO:

69. **Ampliación y mejora de las actividades organizadas**, en coordinación con los centros concertados a través de sus actividades planificadas, adecuándonos a las necesidades y gustos de nuestros usuarios/as
70. Mejorar la **autofinanciación** consiguiendo más fuentes de financiación.
71. **Captar, Mantener y fidelizar al voluntariado**, que ayude en la puesta en marcha de nuestras actividades.
72. Dar más **visibilidad y conocimiento de la importancia** del Ocio y Tiempo libre en la vida de las personas con Parálisis Cerebral.
73. Continuar con la "**Intervención Terapéutica con Perros**" para usuarios/as de los Centros Concertados.
74. Continuar con **turnos privados de periodos vacacionales** para los usuarios/as que se quedan fuera de las plazas disponibles que nos oferta la Confederación Aspace.
75. Continuar con el "**Programa de ocio para jóvenes**", realizando actividades de ocio para personas usuarias que no están en los centros concertados, con dos actividades mínimo mensuales incluidos los turnos de vacaciones privados para ellos y/o con las personas usuarias de C.O y U.D.
76. Seguir formando al personal voluntario en **cursos de Formación específica en parálisis cerebral**. Estos se realizarán on-line, la parte teórica. La parte específica, de forma presencial.



PLAN DE GESTIÓN Y PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2026

XLV Asamblea General de socios ASPACE

(29 de mayo de 2025)

ATENCIÓN SOCIO-FAMILIAR:

77. Continuar con los programas dirigidos a las familias: **Escuela de familias**, talleres de formación, y talleres temáticos solicitados por las familias, programa de apoyo a cuidadores, programa de respiro familiar, programa de Conciliación...
78. Mantener el **Taller de Espalda** dirigido a familiares de personas con parálisis cerebral.
79. Seguir manteniendo **relaciones con las distintas administraciones y plataformas** de cara a defender los **derechos** de nuestros asociados.
80. Mantener los contactos con la **Delegación de Salud** para mantener las revisiones Bucodentales anuales de las personas usuarias de nuestros centros.
81. Seguir formando parte como miembro de la **Comisión Provincial de Educación del CERMI Andalucía**.
82. Continuar realizando los **Talleres lúdicos de verano e incluso de Semana Santa** con los niños/as en edad escolar.
83. Mantener los contactos con el **CERMI Educación** para resolver las problemáticas en materia de escolarización de nuestro colectivo.
84. Mantener reuniones de formación con las personas usuarias de los distintos centros y profesionales sobre el **Enfoque Social de Derechos** en la atención.
85. Mantener contacto con la **Plataforma de Asociaciones de Pacientes** para resolver problemáticas en materia de atención sanitaria.

CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO:

86. Continuar desarrollando **programas formativos**, de ámbito **local y autonómico**.
87. Continuar desarrollando programas formativos con y sin **certificado de profesionalidad y prácticas externas** a nuestros grupos de interés.
88. Renovar la **Certificación ISO 9001** de Calidad.
89. Consolidar la unión del área de Empleo en el área de Formación fomentando **la inserción laboral** y los servicios de **orientación y acompañamiento para el Empleo** a las personas que atendemos.
90. **Potenciar la formación privada** con contenidos oficiales orientando al alumnado hacia la **acreditación de la capacitación profesional**.

RELACIONES INSTITUCIONALES

De cara a este año 2026, mantendremos relaciones con los principales organismos públicos, como son:

AYUNTAMIENTO DE GRANADA: Mantener las buenas relaciones que tenemos hasta el momento con esta entidad local en diferentes áreas como:

91. Cesión de espacios públicos para nuestros eventos benéficos
92. Colaboración con su Patronato Municipal de Deportes, a través de la Oficina de Deporte Adaptado, para la organización de la Carrera Solidaria Aspace.
93. Continuar formando parte del Consejo Municipal de Personas con Discapacidad y de su Comité Ejecutivo, así como de los programas que de él se deriven, y de los que ASPACE se pueda beneficiar.
94. Continuar luchando por conseguir, de forma anual, la firma de convenios en prácticas para la incorporación al mercado laboral de personas usuarias de nuestra Asociación.
95. Seguir trabajando para lograr que se hagan más parques infantiles accesibles.
96. Contacto Concejala Economía Rosario Pallarés, para mantenimiento sede.

CONSEJERÍA DE SALUD: Seguir dialogando con la Consejería de Salud para conseguir:

97. Una mejor atención de nuestros usuarios en todas las áreas relacionadas con esta consejería (recetas, atención médica, etc.), así como, una vez conseguido contratar el servicio de Atención Temprana, seguir desarrollando este Servicio.



PLAN DE GESTIÓN Y PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2026
XLV Asamblea General de socios ASPACE
(29 de mayo de 2025)

98. Continuar con las relaciones con la Delegación Consejería de Salud para seguir realizando las revisiones bucodentales y coordinarnos para poner en funcionamiento el programa de acercamiento a las familias en los hospitales.
99. Trabajar para conseguir convenio para la financiación a menores del Exoesqueleto pediátrico.
100. Mantener seguimiento de las recetas de los SAC

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD:

101. Mantener las relaciones mutuas en las gestiones del convenio de plazas de los tres centros conveniados, en el que también está implicada la Agencia para la Dependencia. Solicitar el aumento de plazas concertadas, hasta llegar al total de las Acreditadas, de cara a las nuevas incorporaciones.
102. Asimismo, seguir contando con financiación para el Proyecto de Integración Social.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN:

103. Mantener contactos con la Delegación Provincial, Negociado del Servicio de Ordenación Educativa, en aras de solucionar aquellas demandas que nos transmiten las familias.

MINISTERIO DEL INTERIOR:

104. Continuar con el Convenio de colaboración acogiendo a personas para realizar trabajos en beneficio de la comunidad.
105. Mantener relaciones con Policía Nacional

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN:

106. Mantener las colaboraciones de esta Administración para los Programas de Voluntariado.

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO: Continuar trabajando en las líneas que tenemos actualmente:

107. Programas de empleabilidad para colectivos vulnerables.
108. Solicitar convocatorias de Cursos de FPE, (Formación Profesional para el Empleo) cuando se produzcan convocatorias autonómicas y/o estatales.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA:

109. Continuar recibiendo las subvenciones dentro de su Plan de Concertación con Asociaciones y colectivos sin ánimo de lucro.
110. Continuar luchando por conseguir, de forma anual, la firma de convenios en prácticas para la incorporación al mercado laboral de personas usuarias de nuestra Asociación.
111. Solicitarle colaboración en proyectos que abarquen a la población de los municipios del área metropolitana, como son el proyecto de Rehabilitación y el de adquisición de Microbús adaptado.

ONCE:

112. Solicitar convocatorias de la Fundación (ONCE) subvencionadas por el Fondo Social Europeo para impartir cursos dirigidos a personas con discapacidad desempleadas.

En lo que respecta a las relaciones con las diferentes FEDERACIONES seguir participando como miembros de las mismas en todas aquellas áreas que sean beneficiosas para nuestro colectivo, tanto en programas de atención directa a familias y usuarios, como aquellos otros relacionados con la construcción y equipamiento de nuevos servicios:

Federación ASPACE Andalucía:

113. Programa COMPLEMENTAME



PLAN DE GESTIÓN Y PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2026
XLV Asamblea General de socios ASPACE
(29 de mayo de 2025)

- 114.** Turnos de vacaciones.
- 115.** Apoyo a cuidadores.
- 116.** Formación de cuidadores.
- 117.** Formación de profesionales CAIT a través de nuestra plataforma de tele formación.
- 118.** Convocatorias de Ayudas (O´7 IRPF)

Confederación Nacional ASPACE:

- 119.** Formación continua de trabajadores.
- 120.** Turnos de vacaciones.
- 121.** Subvenciones para Fundación ONCE.
- 122.** Continuar con la consolidación del programa de “Autodeterminación: Red de ciudadanía Activa”.
- 123.** Participar como miembros activos en los programas TALENTO ASPACE y Grupo de Comunicación de la Confederación.

ENTIDADES BANCARIAS:

En las relaciones con las diferentes Entidades Bancarias, la propuesta de ASPACE es:

- 124.** Continuar buscando fuentes de financiación a través de sus convocatorias de las Obras Sociales, para nuestros proyectos.
- 125.** Asimismo, por nuestra parte, también mantener las relaciones con aquellas entidades que nos conceden subvenciones, para fomentar su posible colaboración de cara al futuro.
- 126.** Seguimiento a los distintos gastos por las cuentas bancarias, que se han incrementado recientemente y hay que negociar de forma constante.

TEJIDO EMPRESARIAL:

- 127.** Continuar y ampliar las relaciones con distintas entidades del ámbito empresarial para generar sinergias y financiación; AJE, CAMARA DE COMERCIO, ASOCIACIÓN DE MUJERES Y DEMÁS ENTIDADES Y COLEGIOS PROFESIONALES.

PRESUPUESTO AÑO 2.026

INGRESOS ANUALES

3.066.666,23 €

| | |
|---|----------------|
| Ingresos Concierto Fundacion Andaluza "Unidad de Dia" ⁽¹⁾ | 1.017.912,93 € |
| Ingresos Concierto Usuarios Residencia ⁽²⁾ | 763.822,80 € |
| Ingresos Concierto Usuarios Centro Ocupacional ⁽³⁾ | 137.827,80 € |
| Aumento 3% Estimado Conciertos Plazas Centros Concertados | 57.586,91 € |
| Ingresos Régimen Ambulatorio ⁽⁴⁾ | 14.096,40 € |
| Incremento coste tratamientos rehabilitación (2€ de Septb a Dicb/26) | 5.264,00 € |
| Ingresos Contrato Gestión Consj.Salud "Atención Temprana" ⁽⁵⁾ | 262.200,00 € |
| Ingresos Ventas Centro Ocupacional "Portal 13" | 7.819,69 € |
| Ingresos Extraordinarios ⁽⁶⁾ | 101.486,53 € |
| Subvención Consj.Igualdad y polit.Sociales "Conciliación Socio-Laboral" | 80.000,00 € |
| Subvencion Federacion Andaluza (Consejeria de Educación) | 6.285,71 € |
| Subvención Federación Andaluza (Apoyo a Cuidadores) | 1.481,90 € |
| Ingresos Subv. IRPF "Ocio Inclusivo" | 10.888,24 € |
| Ingresos Subv. IRPF "Respiro familiar personas con P.C." | 13.132,22 € |
| Ingresos Subv. IRPF "Promoción de Habilidades de Autonomía" | 10.579,20 € |
| Ingresos Subv. IRPF "Habilitación Funcional Sociosanitaria" | 17.061,75 € |
| Subvención Fundacion Ibercaja "Habilitación Personas con P.C" | 3.000,00 € |
| Subvencion "La Caixa" Programa Emplea+Aspace | 84.338,00 € |
| Subvencion Ayuntamiento de Granada "Rehabilitación" | 7.500,00 € |
| Subvencion programas Uno a Uno "Fundación ONCE" | 90.000,00 € |
| Subvención Programas FSE-INSERTA "Cursos" | 20.000,00 € |
| Subvencion Programa Empleo "Vulnerables" | 124.000,00 € |
| Cursos Formación Bonificada "Empresas/Asociaciones" | 53.860,49 € |
| Cursos Formación Autobonificada "Credito Aspace" | 7.810,42 € |
| Cuota Socios | 45.291,40 € |
| Donaciones "CRESTANEVADA" | 6.000,00 € |
| Donaciones "GRUPO NEVOT" | 6.000,00 € |
| Turnos de Vacaciones (2 Confederación Aspace y 2 Inturjovent) | 16.730,00 € |
| Subvención Diputacion Provincial de Granada "Turno Vacaciones" | 4.970,00 € |
| Imputaciones Subvenciones Inmovilizado | 75.307,58 € |

MIEMBRO DE_



Ingresos Usuarios "Terapias Caninas"

4.056,00 €

Estimacion Resultado Negativo

10.356,26 €

(1) Correspondiente a 62 Usuarios de Enero a Marzo y 63 Usuarios de Abril a Diciembre a 1.351,81 €/coste plaza

(2) Correspondiente a 19 Usuarios de Enero a Diciembre a 3.350,10 €/coste plaza

(3) Correspondiente a 13 Usuarios de Enero a Marzo y 14 Usuarios de Abril a Diciembre a 835,32 €/coste plaza

(4) Igual ingresos correspondientes a Noviembre/2025 (11 meses)

(5) Convenio Social Prestación de Servicio (550 sesiones*3 meses* 28 €) y (800 sesiones*9 meses*30€)

(6) Comprenden:

| | |
|-----------------------------------|---------------------------|
| Lotería | 8.712 € (Igual 2.025) |
| Carrera solidaria | 79.208,53 € (Igual 2.025) |
| Cena Benefica | 11.566 € (Igual 2.025) |
| Concierto "Tuna de Granada" | 2.000,00 € |

Nuestra Misión: Mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral, afines y sus familias, promoviendo su desarrollo personal y la igualdad de oportunidades.

MIEMBRO DE_



GASTOS ANUALES **3.066.666,23 €**

| | |
|--|----------------|
| Sueldos y Salarios | 1.767.158,60 € |
| Seguridad Social cargo empresa | 463.478,84 € |
| Incremento Salarial XVI Convenio (1,5%) | 34.636,41 € |
| Gastos Proveedores Cocina | 82.747,44 € |
| Limpieza Centro de Dia | 16.521,37 € |
| Limpieza/Lavanderia Residencia Gravemente Afectados (R.G.A.) | 23.215,44 € |
| Reparaciones y Conservación Centros de Dia | 5.151,43 € |
| Tratamientos Legionela AVESAN SANIDAD AMBIENTAL | 2.575,95 € |
| Reparaciones y Conservación (R.G.A.) | 1.540,50 € |
| Gastos Varios (R.G.A.) ⁽¹⁾ | 6.374,24 € |
| Gasoil Furgonetas/Autocares | 31.083,47 € |
| Mantenimiento Piscina | 3.915,99 € |
| Reparación furgonetas | 15.937,81 € |
| Reparación Autobus/Microbus | 2.652,99 € |
| Asesoría laboral | 9.107,18 € |
| Auditoria de Cuentas | 3.978,57 € |
| Seguros | 14.672,05 € |
| Gas Natural Calefacción Centros | 23.491,55 € |
| Gastos varios ⁽²⁾ | 4.090,03 € |
| Telefonia VODAFONE (Fijos, Moviles, ADSL) | 8.336,67 € |
| Gas Natural "Cocina" | 1.269,60 € |
| Agua | 4.192,51 € |
| Electricidad Centros | 19.415,80 € |
| Material fungible ⁽³⁾ | 3.915,66 € |
| Compras y Gastos Centro ocupacional "Portal 13" | 2.842,91 € |
| Gratificaciones Usuarios Centro ocupacional | 3.240,00 € |
| Mantenimiento "Desinfecciones" | 653,00 € |
| Mantenimiento Calefaccion/A.C.S.(CTRO.DIA/R.G.A.) | 1.864,01 € |
| Mantenimiento Ascensor-Montacargas "Centro Aspace" | 3.156,20 € |
| Mantenimiento Ascensor "R.G.A." | 2.254,30 € |
| Mantenimiento Sage "Contaplus" | 2.448,35 € |
| Conservación terrenos Nuevo Centro Integral | 2.107,57 € |
| Mantenimiento Fotocopiadora | 2.541,88 € |

Nuestra Misión: Mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral, afines y sus familias, promoviendo su desarrollo personal y la igualdad de oportunidades.

| | |
|---|--------------|
| Mantenimiento Fotocopiadora Centro Ocupacional | 2.976,73 € |
| Servicio de Prevención y Vigilancia de la Salud | 3.429,15 € |
| Mantenimiento Central de Incendios | 929,52 € |
| Mantenimiento Central de Alarmas | 360,36 € |
| Mantenimiento Puertas Entradas Garaje | 557,35 € |
| Programa Fichaje Personal Centros "Time Moto" | 1.584,87 € |
| Turno de Vacaciones | 25.799,30 € |
| Cuotas Fed. Andaluza Aspace | 1.038,92 € |
| Comisiones Bancarias | 5.426,90 € |
| Gastos Programas Formación (Uno a Uno, Inserta, Empleo) | 50.702,27 € |
| Gastos cursos Formación Bonificada "Empresas/Asociaciones" | 41.842,67 € |
| Gastos Cursos Formación Autobonificada "Credito Aspace" | 6.240,09 € |
| Gastos Salariales Personas Adscrito/Profesionales "Formación" | 202.827,78 € |
| Gastos Uniformes Trabajadores | 3.368,56 € |
| Materiales Mantenimiento Centro de Dia y RGA | 7.011,58 € |
| Gastos Reparto Correspondencia | 531,99 € |
| I.T.V. Furgonetas | 344,96 € |
| Mensajería | 390,71 € |
| Empresa Protección de Datos | 601,84 € |
| Actividades usuarios "Terapias Caninas" | 3.246,35 € |
| Tarjeta Transportes Vehiculos | 106,50 € |
| Mantenimiento pagina Web | 339,44 € |
| Certificación Calidad "JUNTA DE ANDALUCIA" | 1.043,21 € |
| Certificación Calidad "CONSEJERIA DE SALUD" At.Temprana | 648,00 € |
| Amortizaciones Inmovilizado | 95.727,27 € |
| Gastos Extraordinarios ⁽⁴⁾ | 39.021,61 € |

(1) Materiales Lencería Camas, Materiales Electricos, Pintura, Menaje comedor, etc....

(2) Gestiones Organismos, Unidad de Día, Reg.Ambulatorio, Farmacia, Tasas Trafico, Tributos,etc...

(3) Material de Oficina, Material Informatico, Papelería.

(4) Comprenden:

Carrera solidaria 31.431,76 € (Igual 2025)

Cena Benéfica 7.089,85 € (Igual 2025)

Concierto "Tuna de Granada" 500,00 €